



DIARIO DE LA TARDE
ORIGINA: Calle del Correo N. 70.
Tel. edicio N. 184.
Apuartado de Correo 20.

ADMINISTRADOR: José María Vascones Barrera.

Año I

Quito (Ecuador), Martes 11 de Octubre de 1904.

Núm. 106

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Anual 12 sueres, Semestral 6, Mensual 3, Mensual 1, Número suelto 5 cent.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Se vende en las oficinas con roles sueltos y plizas y de comite, que trasportan su plano muy cómodo para el campo, a cabo de recibir. Leopoldo M. Braun.

'LA LINTERNA'

Quito, Martes 11 de Octubre 1904

TRACCION Y ALUMBRADO

ELECTRICOS

Decíamos ayer que las empresas de tracción y alumbrado eléctrico son inseparables. Veamos la causa.

Quito es una ciudad pequeña, de configuración topográfica accidentada y de movimiento comercial reducido. Las líneas de tranvías eléctricas que se podría establecer en la ciudad misma son muy pocas; y el movimiento de los pasajeros que ellas tendría, no bastaría jamás a cubrir los intereses y la amortización del capital invertido en la empresa.

En estas condiciones puede creerse que habrá capitales extranjeros disponibles para acometer la obra de darnos tracción eléctrica.

A esta objeción seguramente se nos contestará con que la empresa puede acometerse con capitales nacionales ó, en último caso, con fondos municipales.

También vamos a tratar de este asunto.

La experiencia de siete años trascendidos ha probado que las aguas del Machángara no son capaces de producir constante é invariablemente la fuerza motriz necesaria para alimentar sin interrupción el funcionamiento de los dinamos productores.

La experiencia nos dice que la fuerza motriz hay que traerla desde lejos, desde un curso de aguas permanentemente caudaloso, para que nunca falte el factor generatriz de esa fuerza. El río San Pedro habrá de ser el que proporcione la caída de aguas productora de fuerza motriz.

Ahora bien, la empresa de arrancar de ese río la fuerza productora está al alcance de cualesquiera capitales? Solamente quien ignore lo que estas obras cuestan, podrá alimentar tal creencia.

Nuestros informes nos permiten advertir que para traer a Quito la fuerza motriz obtenida del río San Pedro será indispensable construir un canal de tres kilómetros de largo por un ancho no inferior al del mismo río, debiendo remover, para ésto, algunos millares de metros cúbicos de tierra.

Nuestros informes nos dicen que se aproximan a siete mil toneladas de fierro las que hay

CANDIDATO LIBERAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO Sr. D. LIZARDO GARCIA

que transportar á Quito, para construir las líneas de tranvías. ¿En dónde hay aquí capitales para afrontar estos gastos considerables?

Además,—y en esto queremos insistir con particular atención—no es posible que olvidemos la inmensa conveniencia de que á nuestro mercado afluyan capitales del Exterior. El dinero falta en el país; y es imponderable el renacimiento comercial que se produce en una plaza cuando, como savia de nueva vida, llegan á ella nuevos é ingentes capitales.

Por otra parte, suponiendo, por un momento, que la Municipalidad se lanzase en la aventura de acometer por sí misma estas obras, no debemos ni tenemos para qué ocultar el pésimo resultado que en los países sud-americanos tienen las obras públicas de gran magnitud construidas bajo el Estado ó las Municipalidades empresarias. Al Estado y á las Municipalidades se les defraudan con facilidad, y como humanamente no es posible que haya persona ó personas que tomen los intereses fiscales ó municipales como propios, la imprecisión y el derroche presiden fatalmente la inversión de esos fondos, cuando se trata de obras en vasta escala. Lo ocurrido en el Perú, Chile y la Argentina, en la construcción de obras por administración, es una enseñanza que no debemos olvidar ni perder de vista jamás, toda vez que en esos países se ha abandonado tal sistema, en obediencia á las amargas lecciones que la experiencia les ha dado.

Dentro de las teorías de buen gobierno es aceptable que el Estado ó el Municipio se transformen en empresarios cuando falta la iniciativa particular, cuando el capital particular se retrae de acometer obras necesarias. Pero, es un absurdo que existiendo la iniciativa particular, que no grava los intereses fiscales ó municipales, se produzca esa adulteración de las funciones del Estado ó el Municipio.

Esto lo decimos á propósito del informe suscrito por el Sr. D. Enrique Freile Z. sobre la opinión que le merece la propuesta del Sr. Carbo á la Municipalidad.

¿Acaso no sería una locura, inmensa locura, que el Municipio, en vez de preocuparse de darnos agua potable y desagües, cayera en la buena ocurrencia

de invertir las entradas especiales con que se le ha favorecido en una empresa de alumbrado?

Por fortuna, la mayoría de la comisión informadora no ha opinado como el Sr. Freile Z.; y debemos abrigar la esperanza de que en el seno del Municipio dominen los verdaderos principios de Gobierno, que consisten en estimular las energías particulares, para dar expansión al movimiento comercial y colocación á nuevos y poderosos capitales.

Para nosotros, el quid de esta cuestión que estudiamos se encuentra únicamente en ver si la propuesta que ha formulado el Sr. Carbo conviene ó no conviene á los intereses de la ciudad; porque, si se advierte lo primero, lo natural es aceptarla y si lo segundo rechazarla de plano.

Y aún en el primer caso, restaría todavía hacer un examen de las modificaciones que pudieran introducirse en el texto del contrato, para obtener los mayores beneficios posibles, sin desmedro de la justa utilidad de los empresarios.

De ese estudio de la propuesta nos ocuparemos en nuestro próximo artículo.

Ley de Cultos

La persona que desee una cantidad de dinero á muto, con las convenientes seguridades, dirijase á la administración de este diario.

Hotel 'El Nuevo Jardín'

Plazuela de la Merced

En este establecimiento se reciben conestados con Pensiones adelantadas al precio módico de once sueres por mes. Almuerzos y comidas á veinte centavos. Servicio y aseo, esmerados.

NOVEA RELOJERIA

Composturas á precios ínfimos entando con operarios competentes. Alhajas finas y fantasía llegadas últimamente de Europa.

Mannul Ruiz

Calle del Correo, frente á la casa del Dr. Lino Córdova. Calle Venezuela, N. 81, Letra B.

Ley de Cultos

La persona que desee comprar toriles y vacunas de media señal y de superior calidad, puede entenders en Tambillo con el Sr. Alberto Bueno Ch.

Social

Enfermo:

La Sra. Emilia Bodero Robles, sigue de cuidado.

El Sr. D. Galo Irarrazabal, se encuentra restablecido.

El Sr. Florentino Uribe, se ha agravado en una enfermedad.

El Sr. Felix Miranda se encuentra enfermo.

El Sr. Carlos Concha, diputado por Esmeraldas, se encuentra enfermo.

El Sr. Angel I. Chiriboga, se encuentra enfermo.

El Sr. Leonardo Pallares, se encuentra ya restablecido.

Viajeros. De Machachi llegó el Sr. Juan E. Peña.

Para Guayaquil se dirigió el Sr. Carlos Eduard, agente de la casa O. Alexander y C.

A Machachi partió hoy el Sr. D. Octavio Escudero.

De Chilló llegó la familia del Sr. Manuel M. Bueno.

De su hacienda Sra Bartolo llegó la familia de la Sr. Isolina Guzmán.

A Chilló partió el Sr. José E. Salvador.

Del mismo llegó el Sr. Nicolás Espinosa.

De Calacalí, en unión con su familia llegó el Sr. José García Carrión.

De Cayambe llegó el Sr. Sebastián Calumbe, acompañado de su familia.

Del mismo lugar llegó el Sr. Dr. Ricardo Ruiz.

De su hacienda en Lloa, llegó el Sr. Eduardo Espinosa acompañado de su Sra.

Una ganga

Se ofrece en venta un magnifico plano americano, que acaba de llegar á esta ciudad. Es de veces admirables y de construcción hermosa y perfecta.

También hay otros muebles que pueden verse en la misma casa donde está el plano.

En la Administración de la 'La Antena' y en la Escuela de Artes, se dará razón.

Quito, Octubre 6 de 1904.

Interesantisimo

Se necesitan de 4.000 á 5.000 acres á interes, dando por seguridad una hacienda que importa Sr 60.000; para promovers dirigirse á la Oficina de este Diario.

Quito, Octubre 7 de 1904.

Para montar á caballo con comodidad y decencia, comprase las riendas, cabezadas y galápagos que se venden en la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios.

TARIFA

Como todas las cuatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, reclamationes, etc., importan 40 sueres la columna con firma de responsabilidad, y 50 sueres sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entenders con el Administrador en la Agencia Central de 'La Antena', calle Venezuela, frente al Hotel 'Royal Palace'.

DEUDA EXTERNA

Por el correo de hoy hemos recibido un folleto de 36 páginas en 4.º menor en el cual el Sr. D. Lizardo García, hace una exposición de las gestiones practicadas por él, como Fideicomisario Fiscal, encargado de la conversión de la Deuda Externa.

Después de un pequeño exordio en el cual manifiesta que si bien sus procedimientos han sido aprobados no sólo por el Ejecutivo, sino también por el Congreso, ha determinado hacer esa exposición, para impedir sean aceptados como verdaderos, los injustos cargos que le hacen sus enemigos políticos, ya que si no es acreedor al aplauso de sus compatriotas; por lo menos no merecen su buena intención y proceder correcto las terribles censuras que se le han hecho.

Hace á continuación la historia de los antecedentes y en seguida una demostración suficiente para probar á cuantos juzgaren en este asunto con criterio honrado, que él cumplió su cometido, de la mejor manera, sin que la Nación sufriera perjuicios de ninguna naturaleza.

La premura del tiempo, nos impide hacer en este número un estudio de dicha exposición, por eso nos contentamos hoy con hacer esta relación somera de ese trabajo, con el cual honramos hoy nuestras columnas.

DEUDA EXTERNA

SU EXTINCION

Cuatro palabras á mis concidatianos

Comisionado por el Supremo Gobierno para liquidar la operación de convertir la Deuda Externa al tenor del Contrato celebrado al efecto con la 'Guayaquil and Quito Railway Company', lleué mi cometido de la mejor manera posible y de oportuno cuenta de mis gestiones y de su resultado, á mi mandante.

Aprobados mis procedimientos no sólo por el Poder Ejecutivo, sino también por el Congreso, debí suponer, que si no era merecedor á aplausos algunos, me sólo cumplí mi deber de buen ciudadano, por lo menos no había incurrido en la censura de mis compañeros.

Pero, desgraciadamente, está visto que entre nosotros, no vale ni la buena intención, ni el proceder correcto y que todos los que por cualquier motivo tenemos ingerencia en los asuntos públicos, debemos pasar por alto toda la censura de que he sido víctima, sabiendo de que en este mi país esa es la recompensa de los bues

nos servicios, mas temo que quizás por falta de aclaración de mi parte, muchos acepten como razonables los injustos cargos fulminados contra mí por mis adversarios políticos.

Esta es la causa de que aunque sea cansado volver una vez más sobre lo mismo, dé esta explicación al público.

Demás es hacer la historia de nuestra Deuda Externa. Tan mancomunada ha sido que hasta los más indiferentes se la saben de memoria.

Me concretaré, pues, a la última etapa: el contrato de conversión de Marzo 2 de 1900 (Anexo 1) aprobado por la ley de Octubre 22 del mismo año (Anexo 2).

Por dicho contrato la "Guayaquil and Quito Railway Company" se obligó con el Gobierno á entregarle cancelados, antes del 31 de Diciembre de 1900, los bonos de la Deuda Externa de 1892 existentes y que se decia ser £ 660,000 (pues se suponía que el saldo de más ó menos £ 18,000 habia desaparecido) y recibir en canje:

"Los 750,000 pesos en Bonos de Ferrocarril, (parte que se asignó el Gobierno en la emisión Durán Chimbo) que reducidos á £ representaban £ 154,500 y 2.º el saldo (hasta completar el 35 por ciento de las £ 660,000) en Bonos de la Deuda Interna (creada especialmente).-(Anexo 3).

Esta opera... que parecia sencillísima desde que se reducia á un simple canje de uno por otro, no resultó así como lo prueba el hecho de no haberse podido quitar sino después de casi cuatro años.

¿Por qué? Esto es lo que la crítica debió averiguar primero.

La razón principal, por no decir la única, que ha habido para la demora y el entorpecimiento de tan sencilla operación fue, que la "Guayaquil and Quito Railway Company" titulada dueño de todos los bonos de la Deuda Externa, no era sino en una manera condicional; condición que no se había cumplido á mi llegada á Europa y que quizás no se hubiera cumplido después, si no hubiera á efecto el arreglo que algunos me han censurado.

Y no se crea que el Sr. Harman, representante de la Compañía, engañó al país ó al Gobierno, pues cuando se presentó como dueño de la Deuda Externa, exhibió su documento habilitante, cual era su contrato con los representantes de los Tenedores de Bonos.

Este contrato expresaba clara y distintamente: 1.º Que los Tenedores de Bonos cedían su papel á la "Guayaquil and Quito Railway Company", considerado al 35 por ciento de su valor nominal recibiendo en canje á la par, Bonos del Ferrocarril.—2.º Que estos Bonos del Ferrocarril debían ser redimidos en un período de seis años, una vez de £ 33 por el que son emitidos) y 3.º, como garantía de que serían redimidos en ese tiempo, la "Guayaquil and Quito Railway Company" debía también y como garantía colateral en poder del Consejo de Tenedores de Bonos los mismos Bonos de la Deuda Externa negociados, aclarándose además que en caso de no cumplir á Compañía de Ferrocarril con el estipulado, los Tenedores de Bonos resumió sus derechos reviviendo la Deuda Externa.

De suerte, pues, que habiendo el Gobierno adquirido ese documento habilitante del Sr. Harman, comenció fácilmente en esas condiciones.

La Compañía del Ferrocarril dio á los Tenedores de Bonos 1,014,000 pesos en bonos de Ferrocarril (los primeros 1,014 bonos que recibió el Gobierno del Ecuador) y se les puso un sello especificando que esos 1,014 bonos eran redimibles en cinco años, razón por la cual se les designó de esa fecha con el nombre de "Especiales".

Transcurrido el tiempo, la Compañía por unas ó otras razones no pudo cumplir lo pactado y tras una, tras otra renovación de sucesivos contratos, perjudicó para el cumplimiento de sus obligaciones, se vio en el caso de solicitar el auxilio del Gobierno para hacerlo.

El Gobierno habia entregado (antes de Agosto de 1901) los 750,000 pesos en bonos de Ferrocarril y depositado por el saldo un bono provisional de Deuda Interna, de manera que, todo lo habia puesto en manos de la Compañía del Ferrocarril sin haber ésta entregado nada.

Legado á Europa en estas cir-

cuencias me encontré con que no podia seguir sino una de esas dos sendas: ó abstenerme de toda gestión y aquello habria durado por resultado el que reviviera la Deuda Externa á la par, lo que habria sido á todas luces altamente perjudicial á la Nación ó entrar en negociaciones directas con el Consejo de Tenedores de Bonos, á fin de que se llevara á cabo la conversión ó rescate de dicha Deuda Externa. Lo conseguí sin omar un centavo de desembolso para el país, sin comprometer su responsabilidad, y según mi humilde opinión con positivas ventajas y un pequeño beneficio material.

Muy sencillamente. Conviniendo con el Consejo en destinar una suma semestral (pesos 45,250) tomándola del fondo de amortización de bonos del Ferrocarril, (pesos 61,110) á la adquisición de los bonos "especiales", no redimidos aun.

Mientras este convenio totos los bonos de la Deuda Externa han sido entregados cancelados y están ya en Quito.

Estando destinado el fondo de amortización á pagar los bonos del Ferrocarril no se ha distraído de su objeto, y esto no causa desconfianza alguno nuevo al país, desde que todos los semestres está obligado el Gobierno á depositar en manos de los Fideicomisarios, esos 61,110 pesos oro para que ellos los inviertan á su arbitrio, como se sellan los cartafondos hasta el completo de los 12,382,000 pesos en los 33 años.

Antes del citado convenio invertían los Fideicomisarios á su juicio el fondo acumulado, y las inversiones anteriores, hechas en las épocas que ellos han querido, no han dado el mismo buen resultado al país, pues no solo lo han tenido algún tiempo improproductivo, sino que han causado gastos de deslépito también, como ya autorizó y dispuso (Anexo 4) que en lo futuro ese fondo se invirtiera así:

1,014 pesos en la adquisición de bonos especiales,
1,014 " " " " " "
16,100 " en la adquisición de bonos comunes,

pesos 61,410 ambos al tipo de la plaza.

Y en su cotización "inferior á la par y por sobre á la par si pasaba de esa cifra"

Además, dispuse que el valor de los intereses semestrales de los bonos adquiridos se le invirtiera en la adquisición de bonos comunes, de suerte que, tanto el fondo de amortización señalado en el contrato del Ferrocarril, (122,820 pesos anuales), como los intereses de los bonos adquiridos con ese dinero, se invertirían en lo futuro, no al arbitrio de los Fideicomisarios, como lo habían acordado hacer. Adquiridos todos los bonos especiales en la forma señalada, el fondo anual y los intereses de los bonos adquiridos se destinaron, solo á la compra de bonos comunes.

Era natural suponer que los bonos llamados "especiales", amortizables en corto plazo, tuvieran mejor cotización que los que debían amortizarse en treinta y tres años, y de allí que mientras los primeros se cotizaban hasta el 80 por 100 ó más, los segundos valieron 50 por 100 ó menos.

Los Tenedores de Bonos de la Deuda Externa, pudieron exigir que se redimiera en el acto todo el saldo de Bonos "especiales" á la par, puesto que esa fue una de las primeras condiciones estipuladas al tratar del canje y así se lo garantizó la "Guayaquil and Quito Railway Company", máximo cuando ellos no habían tratado ni contratado con el Gobierno; sino pensaron, sin duda, que era mejor ceder, como lo hicieron con el Gobierno, que entrar en la "Via Crucis" de un nuevo convenio.

Se contentaron, pues, con que se extinguiera el papel recibido por ellos en canje de los bonos del Ferrocarril en un plazo tan poco más largo que el convenido y en sujetarse á la cotización de plaza para su redención.

Mientras tanto, nosotros que estamos obligados á pagar los bonos del Ferrocarril á la par, hemos obtenido la ventaja de que se invierte el fondo de amortización (que al fin es la amortización misma) en adquirirlas al tipo de plaza ó sea con un descuento. Este descuento si bien no aminora por ahora el desembolso anual á que está obligado el Gobierno, si disminuye el número de años del servicio, puesto que antes de los 33 años to los los bonos estarán en poder del Gobierno y he hecho, en último término, que hasta hoy se haga una verdadera economía, pues el tipo de plaza ha sido bajo de notarse, creía que se signa pagando bonos á la par cuando la cotización ha sido menor de 80 por 100 como lo habían hecho los Fideicomisarios, según se ve en las cuentas corrientes que se insertan en los anexos.

En resumen, el Gobierno no ha desembolsado un solo centavo más de lo que está obligado á desembolsar por el contrato del Ferrocarril. Tiene regularizada con ventaja la inversión del fondo de amortización y la deuda del Gobierno se encuentra en mejores condiciones que al principio.

De no haberlo hecho así, habrían tenido una nueva litis con los Tenedores de Bonos (que repto nada habian convenido con el Gobierno); no tendríamos la Deuda Externa cancelada, (no obstante haber entregado los valores en canje, desde los años antes) y el fondo de amortización habria sido perdido invirtiéndonlo por los Fideicomisarios á su solo arbitrio.

Inserto las cuentas de los Fideicomisarios (Anexo 5) por las cuales se verá el tipo de adquisición que ellos han dado, antes del convenio á que aludo, y hoy ese fondo se invierte solo en la adquisición de bonos á tipo de plaza y está asegurado contra toda eventualidad, desde que los bonos adquiridos se sellan los cartafondos en la circulación, y se guardan para ir acumulando sus intereses, formando con ellos un nuevo fondo destinado también para adquirir más bonos.

Alguien por mala fé ó por ignorancia ha dicho que yo compré bonos de la Deuda Externa al 80 por 100 cuando el tipo señalado para su conversión en el Contrato Harman era 35 por 100. No ha habido bono alguno de la Deuda Externa que compré, pues todos están ban depositados en manos del Consejo de Tenedores de Bonos, en garantía del cumplimiento de lo que la Compañía del Ferrocarril se habia obligado á hacer (pagar á la par los bonos del Ferrocarril dados en canje á la par por los de Deuda Externa contra terada al 35 por 100).

Yo nada compré, ni tenía para que comprar; autorizé y dispuse que el fondo de amortización se usara para comprar, pues todos están ban depositados en manos del Consejo de Tenedores de Bonos, en garantía del cumplimiento de lo que la Compañía del Ferrocarril se habia obligado á hacer (pagar á la par los bonos del Ferrocarril dados en canje á la par por los de Deuda Externa contra terada al 35 por 100).

Yo nada compré, ni tenía para que comprar; autorizé y dispuse que el fondo de amortización se usara para comprar, pues todos están ban depositados en manos del Consejo de Tenedores de Bonos, en garantía del cumplimiento de lo que la Compañía del Ferrocarril se habia obligado á hacer (pagar á la par los bonos del Ferrocarril dados en canje á la par por los de Deuda Externa contra terada al 35 por 100).

Enero 2 5,070 par .. . 5,070
Julio 2 5,070 " .. . 5,070
Enero 1901 .. . 5,070 " .. . 5,070
Julio 5,070 " .. . 5,070
Sept. .. . 301,000 2/3 % .. 270,900
Nov. .. . 57,000 " .. . 53,250
1902 .. . 5,070 " .. . 5,170
Enero 2 .. . 75,000 2/3 % .. 67,500
Julio 2 .. . 8,820 " .. . 8,200
Sept. 2 .. . 3,750 " .. . 3,750
Enero 3,750 " .. . 3,750
Sept. 26 .. . 18,000 80 % .. 14,400
Nov. 9 .. . 15,000 " .. . 14,000
1903 .. . 8,820 par .. . 8,820
Enero 12 .. . 20,000 70 % .. 16,000
Abril 20,000 " .. . 16,000
Julio 2 .. . 25,000 " .. . 19,000
Sept. 2 .. . 8,820 " .. . 8,820
Nov. 12 .. . 78,000 80 % .. 62,400
1904 25,000 " .. . 19,000
Abril 11 .. . 3,000 " .. . 3,400
Sept. 11 .. . 3,000 " .. . 2,400
Octubre 11 .. . 3,000 " .. . 2,400
1905 .. . 720,310 .. . 629,410

1904 .. . 721,310 .. . 629,410
Enero 2,933 2/3 % .. 2,282
Abril .. . 3,000 80 % .. 2,400
Sept. .. . 3,000 80 % .. 2,400
Nov. .. . 38,000 45 % .. 17,100

P. 821,310 P 695,295

De manera que al 31 de Diciembre de 1903 el fondo de amortización, formado por (1.º) anual sobre los 12,382,000.

año 1899 pesos 122,820
" 1900 " 122,820
" 1901 " 122,820
" 1902 " 122,820
" 1903 " 122,820

pesos 614,100 Intereses sobre los bonos adquiridos .. . 77,073 Intereses sobre los bonos en Diciembre de 1903 .. . 21,600 Total hoy representado por 712,773

* Falta la inversión del saldo del 2.º de amortización de Diciembre, que no se paga en la cuenta corriente de Glyn, Mills Currie & Co que solo habia recibido 45,000 pesos en vez de 61,110 pesos de amortización y los 16,000 pesos más han adquirido lo por los meses 35,000 pesos en la bonificación á antes del primer semestre de 1904 la extensión del fondo de amortización á más de 886,000 pesos que te engañan ya 61,300 pesos anuales de intereses.

en bonos del ferrocarril, cuyo interés sigue acumulándose para aumentar el fondo anual destinado á la adquisición de bonos otra vez y así así como antes de los 33 años, la totalidad de los bonos está en manos del Gobierno.

Para concluir, y para á riesgo de repetir lo ya tan conocido, haré mención de cómo ha quedado con vida y extinguida la Deuda Externa.

El saldo de la emisión de 1892 (que fué £ 750,000) estaba reducido á £ 663,860, que fueron las únicas que se presentaron al canje y por estas £ 663,860, el Gobierno debía entregar al 35 7/10, á la Compañía del Ferrocarril £ 232,361. Para esto el Gobierno le entregó los 750,000 pesos que en bonos del Ferrocarril le correspondían por la cesión de la línea de Durán á Chimbo, considerados por £ 154,500 (3/7, de diferencia de moneda) y el saldo ó sea £ 77,850 en Bonos Condores (Sr. 778,510) los entregué yo á recibir todos los bonos de la Deuda Externa cancelados.

La gestión, pues, se redujo á obtener de los Tenedores de Bonos que entregaran los Bonos, sin exigir el reembolso á la par de los Bonos del Ferrocarril que ellos habian recibido en canje, y que se contentaran conque del fondo de

* Falta así mismo la cuota de Junio de los años 1895 á 1903, que son intereses de Bonos (jun. 25,000 pesos) = 86,000 pesos los cuales deben haberse invertido en la compra de más 50,000 pesos de Bonos especiales y un tot. de 100,000 de bonos comunes. Así pues el fondo de amortización después del semestre pasado se está invirtiendo en un tot. 1,000,000 de Bonos que ganan 60,000 pesos anuales de intereses.

Servicio cablegráfico de "La linterna"

GUERRA RUSO-JAPONESA - Segunda gran escuadra del Pacifico.-Fracaso de un intento.- Carta de Kouropatkin. - Señalamiento de fecha.- Principio del gran combate.

GUERRA RUSO-JAPONESA

San Petersburgo 8.- Los torpederos de la escuadra rusa destruyeron el "Brook", salido de Cronstadt mañana para Revel y con ellos quedó completa la segunda gran escuadra del Pacifico.

El Amirante Brillief saltó ayer de Revel, para hacer las ultimas pruebas de velocidad de sus buques.

La fecha de la partida no está fijada todavía y todo depende ahora de los Jefe de la gran escuadra, almirantes Ioffen y Brillief, quienes opinan que las buques todos están en excelentes condiciones para la campaña.

Las autoridades navales, conociendo que no debe precipitarse la labor de esta gran escuadra, porque hay tiempo sobrándole para hacer las pruebas de velocidad y para que llegue al teatro de la guerra.

En carta última del Amirante, dice que una vez que tome la ofensiva, las operaciones serán mucho más rápidas que ahora.

Se cree que Rusia tomará pronto la ofensiva, pero no lo hace apenas el decreto de la Imperial Marina, el alistamiento del segundo ejército manchuiano, que mandara Orpenberg, al cual ejército no estará completamente listo antes de la guerra, hasta Agosto del año entrante.

Los grandes toreros de Kouropatkin, han obligado á los japoneses á abandonar ante Mukden, pero en cambio aprietan el

"LA DEFENSA NACIONAL"

DR. PABLO FILOMENO CALERO

ABOGADO ofrecio al público sus servicios profesionales.

Tiene un estudio en la casa de la Sta. Trinidad Canache, carrera de Chile, N.º 38 (al final del Cebrillar.

El que necesite calzado para años ocurra á la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios, en donde encontrará á precios baratísimos.

amortización de Bonos del Ferrocarril, se destinaron los 45,250 pesos semestralmente á comprar á tipo de plaza el saldo de los que ellos tenían (destinado el saldo de ese fondo á comprar bonos comunes) hasta comprarse salco, por un lado, y por otro conseguir que se amortizara en á un crédito sino como está determinado, regularizando y asegurando así la inversión de este fondo uno pago en tantos sacrificios al país.

No pretendo que mi gestión y la operación llevada á cabo por mi intervención haya sido mejor ni más conveniente que la que hubiera realizado cualquiera otro de mis conacionales animados de la misma buena voluntad y del mismo patriotismo que yo, pero tampoco creo que dado el resultado obtenido, merezca la censura fanfarronada de algunos ban que rigieron haberme víctima.

Con la conciencia tranquila como todo el que se siente poseído de la razón por el deber cumplido, no habría querido hasta hoy con tener los ataques de un enemigo pero creo que también es un deber de mi parte, satisfacer á los que con tanta bondad han puesto su confianza tan implícitamente en mí. Y esta que es mi primera palabra al público al respecto, será también la última.

Lizardo Garcia.

Guayaquil, Agosto 10 de 1904.

NOTA.—En el número de mañana publicaremos los anexos adjuntos á este informe.

Revista de la Prensa

La Patria.—En su editorial trata del voto salvado que Sr. Enrique Freire Z. ha presentado á la Municipalidad, como miembro de la comisión encargada de dar su informe en el contrato sobre instalaciones eléctricas, presentado por el Sr. D. Luis Felipe Carbó, justo nos parece que el Sr. Freire Z. asegura que mejores estatutos han de ser para el Municipio como también para el municipio como también para el municipio.—Claridad.—Reproducción del proyecto de Decreto Legislativo sobre arreglos entre el Gobierno y Archer Harman.—Igualmente reproduce el juicio que sobre el Mensaje del General Plaza presenta "La Estrella de Panamá" —Sesiones de las Cámaras, Crónica y una Justísima petición de los reclusos del Panóptico.

El Meridiano.—Como editorial conmemora la magna fecha de el 9 de Octubre.—Servicio de Cámaras.—Datos sobre las Cámaras.—Peligro de la Verdad; con ocasión de no haberse verificado por la mala disposición, sino por lo mal perfilados que han sido los SS. Diputados.

Cartas, por insomnio, palmadas, etc. Cartillas de curso de Rusia, á propositos unas vistas históricas.

Lepoldo M. Braun.

SCHLITZ MARCA GLOBO



Agentes en el Ecuador Luis Orantia y Cia. GUAYAQUIL

La cerveza Schlitz es conocida en todo el mundo y es la que sirve de tipo. Es la cerveza de la civilización, tanto en Viena como en Pekín, en Singapur, Bombay, E. Cairo y Constantinopla.

FAMOSA EN TODO EL MUNDO Y HA HECHO FAMOSA A MILWADKEE.

La cuestión internacional

Satisfecha debe sentirse nuestra Cancillería con la resolución del Congreso Pleno, en orden a las relaciones internacionales ecuatorianas-peruanas.

No habrá olvidado el país los cargos monstruosos que la prensa de oposición, en los más fuertes términos, hiciera en contra del Sr. Valverde, en particular, y del Supremo Gobierno, en general, por los rumbos impresos a las negociaciones diplomáticas.

En dónde estaban, pues, la tradición, el abandono, la inepticia que localmente se acusó al Gobierno.

El día Jueves 13 de los corrientes se darán los últimos pregones en el remate de la gran casa, que fué de la finada Sr. Ana Vásquez, situada entre las carreras de Guayaquil y Sucre (calle del comercio, frente al Colegio de los SS. Corazones).

Se vende una casa y terreno situados dentro del pueblo de Saugolqui. La casa es recientemente construida, tiene diez habitaciones cómodas y ascuas, y el terreno tiene agua.

El Gobierno, reunido en el seno de sus gestiones, hiciera el Ministro Valverde; y después de ella, liberales y conservadores, tríos y troianos, representantes todos de las diferentes agrupaciones políticas que se encuentran dividida la opinión pública, tuvieron sólo una palabra de aplauso para ese estadista que, con profunda, sana y previsora conciencia, ha manejado nuestras relaciones exteriores y, muy particularmente las que se refieren a nuestro vecino del Sur.

Hechos sólo a muchos honorables Senadores y Diputados expresarse en los términos más elogiosos del Ministro de Relaciones Exteriores, hemos escuchado a más de un representante del pueblo manifestaciones de inmensa satisfacción por las labores realizadas de nuestra Cancillería.

El Soberano Congreso de la Nación se ha declarado satisfecho del rumbo impreso a nuestras relaciones con el Perú. El Congreso Pleno ha aprobado la conducta de la Cancillería, limitando sus altas prerrogativas a formular una declaración, que concierda exactamente con el criterio de nuestro Canciller. Los Representantes del Pueblo han hecho justicia al Presidente de la República y a su Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

El Soberano Congreso de la Nación se ha declarado satisfecho del rumbo impreso a nuestras relaciones con el Perú. El Congreso Pleno ha aprobado la conducta de la Cancillería, limitando sus altas prerrogativas a formular una declaración, que concierda exactamente con el criterio de nuestro Canciller.

El Soberano Congreso de la Nación se ha declarado satisfecho del rumbo impreso a nuestras relaciones con el Perú. El Congreso Pleno ha aprobado la conducta de la Cancillería, limitando sus altas prerrogativas a formular una declaración, que concierda exactamente con el criterio de nuestro Canciller.

El Soberano Congreso de la Nación se ha declarado satisfecho del rumbo impreso a nuestras relaciones con el Perú. El Congreso Pleno ha aprobado la conducta de la Cancillería, limitando sus altas prerrogativas a formular una declaración, que concierda exactamente con el criterio de nuestro Canciller.

El Soberano Congreso de la Nación se ha declarado satisfecho del rumbo impreso a nuestras relaciones con el Perú. El Congreso Pleno ha aprobado la conducta de la Cancillería, limitando sus altas prerrogativas a formular una declaración, que concierda exactamente con el criterio de nuestro Canciller.

El Soberano Congreso de la Nación se ha declarado satisfecho del rumbo impreso a nuestras relaciones con el Perú. El Congreso Pleno ha aprobado la conducta de la Cancillería, limitando sus altas prerrogativas a formular una declaración, que concierda exactamente con el criterio de nuestro Canciller.

El Soberano Congreso de la Nación se ha declarado satisfecho del rumbo impreso a nuestras relaciones con el Perú. El Congreso Pleno ha aprobado la conducta de la Cancillería, limitando sus altas prerrogativas a formular una declaración, que concierda exactamente con el criterio de nuestro Canciller.

El que facilita a la Junta de Centralización de Guayaquil para que pueda contratar con el Sr. Ernesto Franco o con cualquier otro ingeniero las obras encomendadas a su cargo.

El que ordena el pago de capital e intereses que se le adeuda al Sr. Luzarraga.

El que niega la aprobación del contrato ad referendum celebrado entre el Ministro de Obras Públicas y el Sr. Archer Harman.

El que ordena se pague a los Sres. Virgilio y Alberto Enriquez, lo que se le adeuda, sin presentarse más comprobante que el informe del Gobernador del Guayas y los respectivos vales.

El que ordena se pague la cantidad de \$y. 1.206,66, que se le adeuda al Hospital de San Juan de Dios, por la subvención de Agosto de 1898.

El que ordena se pague la cantidad de \$y. 1.206,66, que se le adeuda al Hospital de San Juan de Dios, por la subvención de Agosto de 1898.

El que ordena se pague la cantidad de \$y. 1.206,66, que se le adeuda al Hospital de San Juan de Dios, por la subvención de Agosto de 1898.

El que ordena se pague la cantidad de \$y. 1.206,66, que se le adeuda al Hospital de San Juan de Dios, por la subvención de Agosto de 1898.

El que ordena se pague la cantidad de \$y. 1.206,66, que se le adeuda al Hospital de San Juan de Dios, por la subvención de Agosto de 1898.

El que ordena se pague la cantidad de \$y. 1.206,66, que se le adeuda al Hospital de San Juan de Dios, por la subvención de Agosto de 1898.

para la refacción de la O'Vía Flores.—La Cámara resolvió insistir. Se levantó la sesión por ser las seis y veinte minutos de la noche.

REMATE

Para dar cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la Sra. María Hidalgo, ya de recordarse el sábado 8 del próximo mes de Octubre en la Escribanía del Sr. Miguel C. Ordóñez, una muy buena casa, situada en la carrera García Moreno (calle de la concepción) frente a la casa del Sr. José María Lasso.

La indicada casa, por su posición, capacidad, número de habitaciones, gran interior etc., etc. ofrece, como ninguna otra, toda clase de comodidades y ventajas para establecer una escuela, un colegio o cualquier otro establecimiento público. Los que interesen pueden conocerla y convenirse de que tiene todas las comodidades apetecibles para hacer un buen negocio.

Quito, Setiembre 26 de 1904.

Sport hipico

Con motivo, del mal tiempo, parece, se cierra esta temporada de carreras.

El directorio, en consecuencia, deberá ocuparse en las reformas, que convengan al reglamento; y los dueños de corral, haciéndose a mejorar sus criaderos, haciendo descansar a los productos que han trabajado durante esta temporada, y empezar a educarlos a los nuevos.

Nuevo Combate del Aguariño

Se vende una preciosa hacienda con toda clase de comodidades, situada en el Chasqui, perteneciente a la provincia del León.

La persona que interese, puede dirigirse a la Sr. Magdalena Cosío N.º 122 carrera Guayaquil.

Hechos diversos

El Ministro de Instrucción Pública, ha concedido una beca en el Instituto Normal de señoritas, a las niñas Corina Rivadeneira y María Ester Martínez.

En el Instituto Nacional Mejía, han conseguido beca los alumnos Alberto Arroyo, Antonio José Montalvo, Julio César Reyes y Luis A. Martínez.

El Ministerio de Hacienda ha ordenado el pago de \$y. 16 al Sr. Alejandro Ribadeneira, por cuatro dibujos para las monografías de la obra del Padre Luis Sodiro.

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes entries for Guayaquil, New York, Paris, Londres, Hamburgo, and España.

Avisos económicos

- List of economic notices including José Salazar-Platero, Rosa Mora, Felipe Naranjo, Rafael Santacruz, Jesús E. Baquero, Ignacio Indarica, J. B. Albuja, Manuel Ortiz A., Librería Salesiana, Julio Torres, Ezequiel Jiménez, Bazar Oriental, Carlos A. Vega, Ángel M. Beltrán, José M. Verdesoto, Daniel Pérez, José M. Rivadeneira, Rafael Flor, Benigno Pérez, Vicente Muñoz, Martín Cadena, Pedro Carrera, Eloy Fabara, Ezequiel Paz, J. Orico, Vicente Sánchez, Almeida Tapia, Melchor Herrera, J. Isch y Cia., Nicolás Parreño, Miguel Armas, David A. Dávila, Miguel Rodríguez, José Morales, Luis Santos, Facundo Cevallos, José Bannote, Luis F. Miño, Bellisario Yépez, Leonidas Sánchez, Cosme Flor, Nicanor Bedoya.



ACUDIR QUE ESTA ES GANGA

Las empresas de transporte, las agencias de coches y...

Revolución La Rubiñica y Joyería de Guir...

A los Elegantes Se vende un bonito marco tallado de metro...

AVISO ANGELO PALAZAR Profesora de Ginecología...

LA HERENCIA

Los periódicos extranjeros relatan un suceso agriamente dramático ocurrido en una de esas tierras...

La Providencia caía de todo, menos al hombre, sin duda porque le ha provisto ya de un entendimiento para que entienda de sí mismo.

El pajarillo encuentra siempre su lecho puesto en la rama del árbol, y su mesa servida en los sembrados...

Pero el hombre está excluido de los beneficios de la Naturaleza por el mismo hombre mismo. Aquel campo de mieses donde él cogiera su pan...

El pajarillo y el insecto comen de lo ajeno acordándose de la Providencia, y la providencia, agradecida, les da alas para salvarlos de la persecución.

Peró el hombre que se acuerda de la Providencia, la cual ha hecho la tierra para todos, va a la cárcel, sin que para él haya otra que la Providencia judicial, que lo prende por ladrón.

Oscar y su familia parecían sin remedio ni esperanza. —Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

Oscar creyó sinceramente que obraba con cordura y sin daño de nadie quitándose una vida inútil. Sólo sentía un remordimiento extraño, como el de un desconocido que le dejara a su familia presa en la garras del hambre.

Las armas no me obedecen, pensaba. Me obedecerá el veneno, el arma silenciosa é invisible que lleva en sí la potencia destructora sin impulso exterior.

—La noche era muy fría. Madre é hijos tiraban en un rincón del cuareño estrecho y tenebroso como a un sepulchro. El viento nevoso hacía sus resacaos de hielo por los resacaos de la puerta y de la ventana, y para cercar el paso se habían echado fatigado los resacaos con trinos viejos.

—Ya que padecemos hambre, no padeceremos frío.—Dijo Oscar, y encendió una regular cantidad de carbón en la estufa, que no tenía entonces uso más que para el calor.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

—Dios quiere que no vivamos; no se pierde nada,—dijo a su familia mirando a la niebla, como si quisiera consolarla enseñándole lo poco que vale una vida sin él.

Memorandum

Octubre tiene 31 días 3 de fiesta y 28 de trabajo.

Movimiento de la luna Cuadro inaguantable 2 y 3 Luna nueva 9 Cuarto creciente 16 Luna llena 24

Temperatura.—Medida de ayer 13°. Grado centígrado.

Santoral Hoy Santos Fermín y Sisneco abla. Fundación de la estación de "El Tiempo" en Quito 1901.

Comisario de turno.—Señor Saenz. Médico de turno.—Dr. Armando Terán.

Correos Del Sur Llegan: martes y viernes. Salen: miércoles y sábado.

Registro Civil Nacimiento: Ana Juana Páez, Segundo Luis Francisco Bermúdez, José Manuel Casaña, Celina Lucrecia Pomate, Rosario María Anacleto, Zoila Herminia Montiel, Camilo Rosero, Elena González, María Elena Janga y José Miguel Calzadilla.

Minas de Oro. Para la fácil y cómoda división entre los herederos, estoy plenamente autorizado por la familia Zalumbide, para enagorar las extensas y magníficas haciendas de Tangungu y Huatus, situadas en la parroquia de San Antonio de Pomasqui.

En la Escuela de Artes y Oficios se compran cuadros de todas clases y cashca.

FOLLETIN

AZUCENA POR Carlots M. Braemé

hermosa niña, será esto para mí, motivo de la mayor satisfacción. Al oír estas palabras, no sabía Azucena, si era mayor su alegría de salir con él, si un temor de cometer alguna falta que le desagraviara. Se arregló sin embargo apresuradamente, manifestando en seguida estar dispuesta a seguirle; no sin sonrojarse visiblemente, con tal motivo.

—Ya no soy niña, dijo ella, procurando tomar cierto aire de formalidad. Ya cumplí los diez y ocho.

—Es en efecto una edad muy hermosa, dijo él sonriendo. Y ahora decíme, qué es lo que más os gusta: flores, árboles ó agua.

—Muechoísimo.

—No os debéis quejar. Yo también soy de la antigua escuela, y creo que así se debe educar á las jóvenes.

—Por qué razón pregunté eso.

—Por muchas razones, y es mi opinión que hay cosas más repugnantes que las jóvenes de mundo. La delicadeza de sentimientos, la nobleza de carácter, la pureza de costumbres: todo se pierde en el torbellino social, cuando el que entra en él, aun no tiene la fuerza para resistirlo.

—No hacía mucho que Adriano y Azucena habían cenado la barba, cuando los dulces acordes de la música, empezaron á resonar á través del hermoso porqué: era el "Miserere de El Trovador, aquella incomparable obra, que expresa de una manera tan conmovedora, la melancolía de la pasión.

—Pero que os gusta la música, dijo Adriano, al observar la expresión de la linda bionista de la niña.

—Me encanta, contestó ella, y gozo ahora tanto más, cuanto que tengo escasas oportunidades de oírlo.

—Habría llevado una vida muy distraída en el Retiro de la Reina, ¿no es así? preguntó Adriano.

—No puedo salvarme solo: es una iniquidad, iniquidad! iniquidad! El suicio lo, el suicidio, se cumplirá un día ó otro.

—Hay que vigilar á este enfermo, recomenó el médico. Sin desventura es pavorosa. El por qué me ría mucho á su familia, y viéndolo se sin ella, el suicidio será su idea dominante.

—Y al tener el suicidio futuro, nadie sospechaba los homicidios pasados.

—Cierta mañana corrió por el pueblo una noticia que consultó los fueros: contrastados por el castrotrofo.

—Un hombre rico y viejo, muerto

—En lo que estoy afirmando, decía ella entre M, es en que no sepa de mí escudalosa fuga con Claudio. Y continuando en voz alta, dijo:

—En la vez tenagás razón, pero esa clase de vida, es en extremo triste.

—No sé por qué enana. La juventud encuentra siempre algo en que pasar el tiempo; y así por ejemplo habéis tenido vos misma en el Retiro de la Reina, una distracción agradable, en vuestras flores y vuestros libros, y ahora que salís al mundo, estáis enteramente nuevo á vuestros ojos; no estáis todavía desilusionada. Hasta ahora no habéis pretendido co-

mo otras, ser mujer, cuando aún eráis niña; vuestro corazón no se ha endurecido con la coquetaría; estáis fresca, pura y hermosa, como las flores mismas. Si hubiérais vivido en sociedad, no estaríais así, porque como os dije, no hay cosa más contraria á la naturaleza, que una joven de mundo.

Un placer inefugible se apoderó de la joven al oír estas palabras: se había dado que él la apreciaba tal como era y que le prefería á las jóvenes de mundo. Por primera vez en su vida, bendijo á su abuelo y al Retiro de la Reina.

—Para citar un ejemplo, continuó Adriano; decíme lo que sucedió con una planta, cuando se violenta su crecimiento.

—Muere pronto, contestó Azucena.

—Lo mismo sucede con las jóvenes que viven en el aire viciado de la sociedad, en aquella atmósfera de excitación, en que se despierta la codicia, la envidia y la malignidad; en donde no se vive de culto más que al Dios de las riquezas, y en donde, si no se encuentra precisamente la muerte, mueren los ideales, perdiendo la vida todos sus atractivos. Si vos hubierais bailado y coquetado durante dos temporadas en Londres, no os agradecería hoy nada de

lo que os rodea: criticarías el color del agua, los matices de las flores y la forma de los árboles; la luz del sol os parecería defectuosa y descubrirías notas falsas en los acordes de la música.

—No creo que ni crítica pudiera elevaros jamás á esa altura, pero eso ella, siendo por primera vez ligeramente delante de él.

Por lo mismo que Bergen era un lugar de baños, en que se veía tan sólo, solamente los miembros de ciertos círculos de la sociedad aristocrática, la concurrencia era escasa y se componía casi exclusivamente de conocidos, si no al principio, sí con seguridad hacía el fin de la temporada. En consecuencia Pablo Drey, referir á su compañero, quienes eran algunas de las personas allí presentes.

—Aquella señora, vestida de azul obscuro, acompañada de dos niños, es la Princesa de Artón, hija de una reina, que ahora se ve obligada á vivir en el retiro. ¿No os llama la atención la sencillez de su traje y de su porte? Mirad

(Continuará)

Logo un abundante artículo de bastones L. para caballeros, desde...

Leopoldo M. Brauer. Theografía de la Escuela de Artes y Oficios.